

Quinindé, 17 de Mayo de 2018

Señor

Milton Elvis Santos Moncayo

GERENTE GENERAL TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A

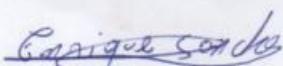
De nuestra consideración:

Nosotros: LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ CALDERON e HILDA ELIZABETH ZAMBRANO SÁNCHEZ, casados entre sí en nuestra calidad de propietarios de 17 acciones en la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., registradas a nombre de SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar que con fecha 17 de mayo del año dos mil dieciocho, hemos procedido a transferir a favor del señor SANTO EFRIAN VILELA ZAMBRANO, de estado civil soltero, mayor de edad, agricultor, cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete dos nueve dos uno cero (1305729210), una acción (1) acción de un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de América, cada una, acción que pertenece al capital suscrito y pagado que poseemos en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicitamos a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la cesión de acciones que antecede se efectuó con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la acción cedida, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente, Sánchez Calderón Leonardo Enrique, su cónyuge señora Hilda Elizabeth Zambrano Sánchez y el Cesionario señor SANTO EFRIAN VILELA ZAMBRANO, cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete dos nueve dos uno cero (1305729210), que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

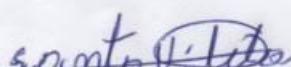
Muy atentamente.



Leonardo Enrique Sánchez Calderón
C.C. Nro. 0914953781
CEDENTE



Hilda Elizabeth Zambrano Sánchez
C.C. Nro. 0802446070
CEDENTE



SANTO EFRIAN VILELA ZAMBRANO
C.C. Nro. 1305729210
CESIONARIO

